

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXIII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1976

No. 18.036

CONTENIDO

RESOLUCION DE GABINETE

Resolución No. 8 de 13 de junio de 1975, por la cual se autoriza la garantía de la Nación en el empréstito a ser contratado por el Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Coiba y Río Hato y el First National City Bank.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Resolución No. 5 de 29 de enero de 1976, por la cual se da una autorización

AVISOS Y EDICTOS

RESOLUCION DE GABINETE

AUTORIZASE LA GARANTIA DE LA NACION EN UN EMPRESTITO A SER CONTRATADO POR PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

RESOLUCION No. 8
(De 13 de junio de 1975)

Por la cual se autoriza la garantía de la Nación en el empréstito a ser contratado por el Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Coiba y Río Hato y el First National City Bank.

EL CONSEJO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase el otorgamiento de la garantía de la Nación en el empréstito que contratará el Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Coiba y Río Hato con el First National City Bank, New York, por la suma de CINCO MILLONES DE BALBOAS (B/5,000,000.00) pagaderos en un plazo de seis (6) años con un período de gracia de dos (2) años con pagos de cuarenta y ocho (48) cuotas iguales mensuales, incluyendo intereses; después del período de gracia y a una tasa de 2 o/o de interés sobre L.I.B.O. más una comisión de compromiso de 3/4 o/o por una sola vez, todos libres de impuestos y gravámenes nacionales. Este empréstito será utilizado en los programas de desarrollo que realiza el Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Coiba y Río Hato.

ARTICULO SEGUNDO: Autorízase al Ministro de Hacienda y Tesoro para que en nombre y representación de la Nación firme los respectivos documentos de garantía en los términos y condiciones expresados en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cinco.

DEMETRIO B. LAKAS,
Presidente de la República

ARTURO SUCRE P.,

Vicepresidente de la República.

El Ministro de Gobierno y Justicia, ai.

CESAR RODRIGUEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores, ai.

CARLOS OZORES

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

MIGUEL A. SANCHIZ

El Ministro de Educación,

ARISTIDES ROYO

El Ministro de Obras Públicas,

NESTOR TOMAS GUERRA

El Ministro de Desarrollo Agropecuario,

GERARDO GONZALEZ

El Ministro de Comercio e Industrias,

FERNANDO MANFREDO Jr.

El Ministro de Trabajo y

Bienestar Social, ai.

LUISA A. SHIRLEY

El Ministro de Salud,

ABRAHAM SAIED

El Ministro de Vivienda,

JOSE A. DE LA OSSA

El Ministro de Planificación
y Política Económica,

NICOLAS ARDITO BARLETTA

El Secretario Gral. de la Presidencia,

ROGER DECEREGA

Ministerio de Comercio e Industrias

DASE UNA AUTORIZACION

RESOLUCION EJECUTIVA No. 5
DE ENERO PANAMA 29 DE 1976

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que mediante memorial fechado el día 18 de noviembre de 1975, la firma de abogados ARIAS, FABREGA Y FABREGA, en su condición de apoderados de la empresa denominada PLASTICOS INDUSTRIALES, S.A. solicitase

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR
HUMBERTO SPADAFORA P

OFICINA:

Editora Renovación, S.A., Vía Fernández de Córdoba (Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apertado Postal B-4 Panamá, 9-A República de Panamá.

AVISOS EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección General del Ingresos
Para Suscripciones ver a La Administración.

SUSCRIPCIONES

Mínima: 6 meses: En la República: B/6.00

En el Exterior B/8.00

Un año en la República: B/10.00

En el Exterior: B/12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/0.15. Solicítase en la Oficina de Ventas de Impresos Oficiales. Avenida Eloy Alfaro 4 16.

equipare en todos sus aspectos el contrato No. 21 de 22 de abril de 1968, celebrado entre la Nación y dicha empresa modificado por el Contrato No. 38 de 12 de febrero de 1970, celebrado entre las mismas partes, al contrato No. 96 de 26 de enero de 1959, celebrado entre la Nación y POLYMER EXTRUSSION, S.A. modificado por el Contrato No. 30 de 14 de abril de 1969, específicamente respecto a la fecha de vencimiento.

Que la fecha de vencimiento del primer contrato mencionado es el 29 de enero de 1976, mientras que la del segundo lo es el día 27 de octubre de 1980;

Que ambas empresas se dedican a las mismas actividades al amparo de los contratos antes mencionados.

Que es política del Estado mantener la igualdad de condiciones para las actividades industriales evitando desequilibrio o injusticias por razón de las protecciones o ventajas que la Nación concede a las industrias, partiendo del principio constitucional según el cual las mismas no constituyen monopolio ni pueden reconocerse privilegios a favor de una empresa; razones por las que mediante Resolución No. 16 de 5 de junio de 1973 se extendió la vigencia de contrato similar celebrado entre la Nación y la empresa PLASTICOS INDUSTRIALES, S.A., equiparando la fecha de vencimiento de éste a la del Contrato No. 96 antes mencionado.

RESUELVE:

Equipar, en todos sus efectos especialmente en cuanto al plazo de duración y exoneración de impuesto de importación de maquinaria, respuestas y materia prima, al contrato No. 24 de 22 de abril de 1968, celebrado entre la Nación y la empresa denominada PLASTICOS INDUSTRIALES S.A. modificado por el No. 38 de 12 de febrero de 1970, celebrado entre las mismas partes, al contrato No. 96 de 26 de noviembre de 1958, celebrado entre la Nación y POLYMER EXTRUSSION, S.A., siendo la fecha de

vencimiento de ambos contratos el 27 de octubre de 1980.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ING. DEMETRIO B. LAKAS
Presidente de la República

JULIO E. SOSA B.
Ministro de Comercio e Industrias

AVISOS Y EDICTOS

EDICTO DE REMATE

El Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Chiriquí, en funciones de Alguacil Ejecutivo, por medio del presente edicto, al público,

HACE SABER:

Que se ha señalado el jueves veinte «20» de mayo próximo para que, entre ocho de la mañana y cinco de la tarde, tenga lugar la SEGUNDA LICITACION de los bienes perseguidos en el juicio ejecutivo propuesto por el BANCO DE BOGOTA, S. A., contra ARTE Y DECORACIONES MODERNAS, S. A., (antes ARTE Y DECORACIONES, S. A.) y RODRIGO ABRAHAMS, que se describen así: 7 juegos de servicios, 23 alfombras para baños, 5 alfombras para baños, 24 forros para servicios, 1 juego de servicios, 6 forros para servicios, 1 planta verde con un croto, 21 forros para tapas de servicios, 1 forro tapas de servicios, 8 forros tapas de servicios, 1 forro tapa de servicios, 2 lámparas para terraza, 1 lámpara de farol para entrada, 2 lámparas negras para fachadas, 1 lámpara de pie, 2 alfombras para baños 6'x4', 1 sobrecama de Chenil, 2 sobrecamas de flores amarillas, 1 sobrecama a cuadros, 3 sobrecamas "Twin" de cuadros combinados, 1 sobrecama a cuadro celestes, 4 sobrecamas "Full" de cuadros variados, 1 sobrecama floreada "Twin", 4 mantas, 3 mantas, 1 sobrecama "Twin" de cuadros celestes, 2 sobrecamas "Full", 1 sobrecama "Twin", 4 sobrecamas "Twin" de diferentes colores, 1 sobrecama "Twin" roja, 2 sobrecamas "Full", 1 sobrecama doble, 2 cubrecamas "Twin", 2 cubrecamas Dual, 2 sobrecamas a cuadros "Full", 3 sobrecamas "Twin", 4 sobrecamas "Twin" de diferentes colores, 1 sobrecama, 1 sobrecama floreada, 1 sobrecama floreada, 2 mantas, 1 sobrecama a cuadros floreados, 1 timbre de madera, 1 forro, 1 repiza para baño, 6 fijadores de jabón, 2 cofrecitos para baños verde y amarillo, 1 cofre de madera, 2 ganchos plásticos para toallas, 2 jaboneras plásticas para baño, 1 argolla plástica para baño, 2 pares de pie para accesorios de baño, 5 cajas de ganchos cromados para cortinas, 131 cortinas de baño, 27 ganchos de cortina varios colores, 16 ganchos de cortina de metal, 7 cuadros al óleo, 1 peluca, 3 perros peluche, 2 conejitos, 3 perros peluche, 1 planta verde, 2 tapas decorativas, 6 tapas decorativas, 9 casquillos plásticos para muebles, 16 casquillos para muebles, 3 muebles de foam, 1 lámpara de metal, 2 mesitas con cenicero, 1 palmo con crotos verdes, 6 cuadros litografía, 3 porta retratos, 2 espejos floreados, 2 marcos de madera, 2 juguetes Gi-Joe, 3 lanchitas, 2 gatos a presión - plásticos incompletos, 1 girador - juguete, 1 muñeca, 3 ligas para matrimonios, 3 almohaditas para matrimonios, 2 canastas para matrimonios, 2 corazones, 3 tarjetitas para cumpleaños, 1 bacín, 1 marco de moldura, 1 cuadro, 1 adorno, 1 croto verde, 1 cuadro enmarcado, 8 borlas para cortinas, 5 cordones para cortinas de diferentes colores, 1 cuadro enmarcado - moldura negra -, 1 mostrario y equipo de oficina, 1 archivador de metal - 2 gavetas, 1 escritorio forrado en fórmica, alfombra y silla metal, 1 mesa circular y tres sillas de metal, 1 escritorio de oficina, 1 mueble para oficina, 1 mueble para oficina, 1 mueble para exhibir sobrecamas, 2 góndolas, 1 tabillero de vidrio, 1 mueble para exhibir muestras alfombra que cubre planta alta y escaleras, 2 tabilleros de vidrio, 1 aire acondicionado marca "Whirlpool" 18BTU, 1 extractor de aire, 22 bases para arreglos florales, 14 a-

dornos (cake de boda), 10 adornos (cake de bodas), 198 bases para arreglos florales, 9 betunes, 54 tintes, 18 picaportes cromados, 36 picaportes, 20 ganchos para cuadros, 13 picaportes, 64 rollos de papel crepón, 1 cerradura, 14 papel para flores, 67 plumas, 9 soportes para mesa, 9 shampoo para pantallas, 3 lámparas automáticas, 32 bisagras, 2 protectores de interruptores, 8 paquetes ganchos para colgar cuadros, 3 paquetes bisagras pequeñas, 25 pares bisagras, 6 acumuladores de corriente, 4 cadenas para lámparas, 6 brillos (base), 1 trampa para insectos, 2 lámparas automáticas, 7 cobertores de corriente, 2 gelatina para secar flores, 14 marcos, 2 rollos de papel engomado (tape), 21 floratape, 4 tiner; 52 rollos macramé, 1 rafia, 52 pajarritos, 22 hilo manilla, 1 hilo macramé, 1 mantel, 4 alfombras, 32 frascos de tinte, 67 rollos de hilo de nylon, 1 molde velas, 9 rollos de hilo de nylon, 3 tablas macramé, 12 paquetes tinte, 2 gelatina para flores, 1 paquete de alambre, 17 paquetes de alambre, 3 decorados (pipe), 5 esencia para velas, 7 tintes para velas, 7 colgadores de ropa;

5 macramé (bolsas), 2 calcomanías, 8 calcomanías, 3 calcomanías, 5 argolias de cortinas, 3 pegamentos para cuadros, 3 ganchos para toallas, 1 esprimidor de limones, 1 cinta adhesiva para cortina, 1 molde para velas, 4 moldes de cartera, 2 ganchos para tejer, 8 hilo de madeja, 12 rafia, 10 hojas secas, 1 hilo de marcar, 4 adornos (mariposas), 1 base para brillo, 1 corbeter de toma corriente, 2 lámparas automáticas, 2 moldes para bolsas, 4 lazos para almohadas, 1/2 docena de hojas, 2 vidrios picados, 5 docenas hojas, 1 paquete hojas, 6 cajas (ornamentales), 2 moldes de candelabros, 21 flores azules, 4 moldes de candelabros, 4 arreglos navidad, 1 arreglo navidad, 1 flor, 21 hojas rosadas, 2 docenas de hojas rosadas, 1 1/2 docenas de hojas rosadas, 7 jabones decorativos, 1 caja de molde de flores, 2 macramé, 2 rollos de manilla, 8 pelotas de lana, 5 rafia (conos), 1 bolsa de musgo, 10 ramos de lana, 10 ramos, 1 intercom, 10 ramos de flores, 1 pera, 5 pimentones, 3 bolsas para basura, 15 ramos de flores, 1 helecho, 2 piñas, 2 chirimollas, 1 pepino, 1 tomate, 2 zanahorias, 1 maíz, 2 docenas ramitos verdes, 1 naranja, 3 ramitos rojos, 9 manzanitas azules, 1 hongo, 12 pajaritos, 3 aguacates, 1 ramo de flores, 21 espigas secas, 9 rollos de hilo, 118 bolas de lana, 22 bolas de foam, 5 canastos, 1 plancha de foam, 7 rollos de cinta de tul, 71 rollos de cinta, 9 rollos de alambre, 7 tiradores de madera, 20 tiradores de metal, 147 tiradores pequeños, 8 cerraduras, 1 polea, 1 cadena de seguridad, 1 tirador, 14 tiradores, 62 plaquitas, 4 timbres, 12 tiradores, 4 bisagras pequeñas, 3 timbres, 18 tiradores, 3 paquetes ganchos de cortina, 1 soporte de alambre, 33 tiradores, 1 gancho de lámpara, 178 tiradores, 1 cadena cortina, 3 escuadras, 14 molduras, 7 láminas de foam, 100 rollos de papel de decorar, 8 tubos para lámparas, 6 bases para arreglos de madera, 2 galones de pintura blanca, 5 cajas de tinte, 2 pinturas (lote usado), 2 latas de masilla, 2 removedores de papeles, 1 galón de resistol, 1 galón de Floralife, 1 máquina de hacer shampoo marca "Certified", 1 extensión (lámpara), Drill 1/4, 1 goma de empapelar, 1 rodillo, Caja de cosméticos del almacén, 2 extensiones, cepillo de hacer shampoo, 3 llantas usadas, 1 pistola de hacer letras, 1 cepillo de hacer shampoo, 2 cajas de tarjetitas, 1 foto álbum - arreglo floral -, 1 intercom, 1 plumero, 2 reflectores, 2 lámparas decoradas afuera, 2 tramos de aluminio, 1 caja de spray usado, 1 marco de espejo, 8 rollos de papel para regalos, 3,000 bolsas de papel, 1,000 bolsas plásticas, rodajas para refrigeradoras, 1/2 yarda rollo de flecos comenzado, 19 rollos de tape, hilos de coser (carretillas) cuadros (varios), 20 yardas rollo de flecos, 34 yardas cinta para cenefa, lote de telas para cortinas, 4 cestos de basura, 2 marcos de madera, 26 cuadros de pájaros, 2 cuadros enmarcados, 3 cestos de basura, 1 perro de peluche, 1 cuadro dorado, 1 para escritorio, 3 potes de paja, 2 candelabros, 1 pairex, 1 librera, 1 arreglo, 1 cuadro, 1 lámpara, 1 carro de letras, 2 telescopios, 1 arreglo, 3 terrarios, 1 cuadro, 1 estatua, 3 pastas, 1 refrigerador, 1 juego de bola, 1 Buggy, 1 máquina de coser, 1 candelabro, 8 telescopios, 1 muñeca, 1 carro cox, 1 cascade, 1 Yin, 1 muñeca, 1 lonchera, 3 cobertores de toma corriente, 2 moldes de foam;

Doce cajas de bolas, 1 globo transporte, 2 adornos, 2 columnas plásticas, 1 adorno de colgar, 1 terramín, 2 adorno,

nos, 1 base, 2 terracín, 1 candelabro, 2 bases, 1 Pairex de cocina, 1 botella; 1 ponchera, 1 bandeja; 1 arreglo; 2 Pairex; 1 candelabro; 5 sopas; 1 juego de pairex; 3 bases; 2 bandejas; 1 candelabro; 1 bote de cristal; 1 juego de ceniceros 1 arreglo; 4 para poner cucharas; 3 ceniceros; 4 bases; 2 candelabros; 3 bandejas de maíz; 3 para derretir mantequilla; 2 bases; 1 para toca; 2 bandejas; 1 vajilla; 1 botella; 1 carretilla; 7 ceniceros; 1 Pairex; 2 sartenes de derretir mantequilla; 1 base; 1 Pairex; 4 juegos de copas; 3 vasos; 2 frascos de azúcar; 8 para vasos; 1 carretilla; 2 para derretir mantequilla; 1 arreglo; 1 juego de botellas; 1 base; 16 florales; 4 bases; 2 carros; 2 alcancías; 1 base; 1 base; 6 individuales; 30 individuales floreados; 17 individuales de cuadros amarillos; 3 individuales cuadrados; 1 individual; 1 arreglo 1 bandeja; 3 porta vasos; 1 arreglo de Navidad; 1 carretilla; 1 cafetera; 2 ceniceros 2 pisa papeles; 3 juegos de té; 18 vestidos de muñecas; 7 muñecas; 1 tocadiscos 1 moto de presión; 1 cascade; 3 piscinas del Yin; 2 candelabros; 2 botellas de bar; 2 ramos de uvas; 1 plato de picar; 1 arreglo de flores; 1 juego de botellas; 2 juegos de vasos; 1 arreglo 1 moto; 3 posillos; 1 avión de poly foam; 1 avioneta; 1 moto; 1 cofre de madera; 2 Super Star; 2 motos de niños; 1 lonchera; 1 terracín; 1 tabla de picar; 1 arreglo; 5 escarinas; 11 flores; 1 base; 11 puntas de árboles; 2 puntas para árbol; 50 ganchos para bolas; 1 Super Star; 2 adornos de puertas; 4 docenas bolas de árboles; 1 caja bolas de árboles; 12 flores de Navidad; 5 instalaciones de árboles de Navidad, dañadas; 14 cajas bolas de Navidad; 50 cajas de ganchos; 83 cajas de bolas; 1 bota; 1 alfombra planta baja; 1 cortina de oficina; cortina de salón exhibición; 14 rieles de cortinas; 14 rieles decorativo; 19 rieles sencillos (extensiones) 16 rieles decorativos (blancos) 20 rieles decorativos diferentes colores 27 rieles sencillos (extension) 3 extensiones; 6 rieles decorativos de madera 72" natural; 6 rieles decorativos de madera 72" blancos; 6 rieles decorativos de madera 96" blancos; 6 rieles decorativos de madera 96" natural; 1 rollo de cartulina 107" de ancho, azul, 6 rieles decorativos 12" natural; 48 rieles decorativos 12" blancos; 10 soportes de cortinas; 11 chapas para rieles dobles; 10 soportes de rieles dobles; 2 cajas de ganchos de cortinas; 11 cajas de tacos de concreto; 2 Kid para papel Foir; 2 Kid para Vinil; 2 juegos de brocas de metal; 1 cuchillo de cortar alfombras; 7 brocas de concreto de 3/16; 18 tubos galvanizados de 4 1/2" 1 tubo galvanizado de 64"; 2 tubos galvanizados de 75"; 3 tape-papel; 1 botella de shampoo; 1 galón de shampoo; 14 tubos de Neón fosforescente 40W de 48"; 4 cadenas 102" con sombrero de cabeza; 1 caja de guarichas; 2 rieles decorativos laminados en negro de 1 1/2" de ancho máquina de coser Singer K-491798; tijera eléctrica; máquina de hacer losas; 2 tablas para vidriera; mueble tabillita (Depósito) mueble tabillita (Depósito); mueble tabillita (Depósito) 3 colgadores de potes, 1 arreglo de Navidad; 1 pato (juguete); 2 Peluches; 1 muñeca; 1 base; 2 arreglos; 1 vela (pato); 1 vela (tortuga); 1 vela (gato); 3 velas (viejo); 2 candelabros de lata, 3 velas; 1 arreglo; 1 árbol blanco (arreglos) 4 flores rojas; 1 árbol de Navidad; 13 flores de Navidad; 4 adornos de Navidad.

Diez ramos de flores; 2 muñecos de Navidad; 2 escaleras; 1 trineo, 10 hojas azules, 40 hojas doradas, 5 hojas plateadas, 2 flores rojas, 90 ramos de frutas, 5 manzanitas, 40 ramos blancos; cafetera; 3 sillitas (mueble) clipsadora; clipsadora; perforadora; 4 ramos plateados; 21 ramos blancos; 4 flores secas; 56 verde relleno; 34 verde relleno; 5 vestidos de niñas, 1 juego pantalón (señora), 3 juegos pantalón (niña) 1 vestido para señora; 4 blusas; 8 sueters de niñas; 7 sueter de señoras; 1 pantalón de señora; 17 pantalones de niñas; 1 pantalón de niño; 6 pantalones de baño (señoras); 2 zapatos; 4 faldas; 4 hojas plateadas; 2 paquetes de rosas; 6 ramos de Navidad; 18 ramos de flores; 16 arreglos de Pinchos; 1 adorno de Navidad; 1 Angelito; 1 madera; 1 muñeco; 1 pajarito; 2 tiras de Santa Claus; 1 base floral; 13 moldes de yeso; 2 paquetes de ganchos; 4 bases de hielo seco; 1 base de hielo seco; 2 bases de hielo seco 1 caja nieve; 6 velas; 2 bases; 9 gomas; 1 florero; 5 Spray; 30 velas; 11 faldas; 5 pantalones de niños; 4 pantalones de señoras, 1 juego pantalón de niño, cinta para lazos.

cortinas rechazadas; ganchos y etiquetas para lazos; caja con ropa; avión; adorno de vidriera; hielera; pantalón para niño; residuos manualidades; 3 extensiones; mola; paisaje; 6 cuadros foto de arreglos; 1 arreglo floral; rollos de flecos comenzados; faldas de escuela primaria; pantalones; paquetes de ganchos de colgar; rollos de empapelar; caja de ganchos para arbolitos; bolsas pequeñas de papel; líquido de flores artificiales; 3 sueters; 1 pantalón de niño; 6 juegos de pantalones; 1 sueter; 1 short; 1 vestido de niño; 1 sueter de niña; 1 cartera de señora; 5 collares; 1 cartera; 2 abridores de chupones; 5 tapones de mamadera; 5 tapones de mamadera "Curity"; 8 cajas de ganchos para pañales; 2 cajas de toallitas; 9 cajas de pañales desechables; 1 agarrador de mamadera; 3 termómetros; 1 lámpara de batería; 2 canastas; 1 hoja seca; 7 agendas; 1 bota (alcancía); 2 juegos ensaladera; 1 disco (teléfono); 5 velas (animales); 11 discos (teléfono); 3 estuches Lipstick; 1 pluma; 1 candelabro; 1 muñeco (vela); 6 pinzas; 2 estuches (lentes); 4 estuches de agujas; 1 juego de salero; 2 candelabros; 1 adorno; 1 vela; 1 juego dados; 1 base; 2 recetas de cocina; 6 abridores; 1 adorno; 6 mantillas hielero; 1 candelabro; 3 abridores de botellas; 2 separadores de huevos; 2 lámparas de bar; 1 cenicero; 2 cuchillos; 10 abrebotas; 1 cuchillo; 11 abridores de corcho; 4 tapones de botellas; 1 alarma; 1 lámpara con tubo; 1 hielera; 1 alcancía; 1 espejo; 1 botella forrada; 2 candelabros; 1 cesto; 6 platillos (cajas) 1 florero; 1 cuadro (pintura) 1 adorno; 1 base; 2 arbolitos adornados; 1 base; 1 arbolito; 31 flores; 1 molde de yeso; 1 juego para baño; 1 cortina de baño; 1 cubrecama; 2 cuadros enmarcados; 1 espejo; 1 cuadro enmarcado de flores; 29 bases; 2 Oasis; 300 bolsas de papel; 16 docenas de Navidad; 8 cajas bolas de Navidad; 16 cubrecamas; 7 mantas; 16 cubrecamas; 14 juegos de alfombras; 5 alfombras de baños; 5 tapas de servicios; 14 docenas de bolas de árbol; 1 juego faldas; 2 pantalones de niña; 1 blusa; 1 juego pantalón (señora);

19 juegos tanques de servicios; 1 cenicero; 6 góndolas de exhibición; 3 muebles (tablillas); 1 mueble de gabinete; 1 mueble (tablilla); 1 mueble (caja); 1 caja Registradora; 1 mueble de metal; Radio toca-cinta (2 bocinas); 1 juego mueble (metal); 1 mueble exhibidor; 1 Freezer Sanyo; 1 máquina de coser Bernina; 1 mesa de sastrería; 1 sumadora Olivetti; 1 fogón eléctrico; 1 base de tape; 1 sumadora (dañada); 9 sobrecamas Permanent Press (Chitré); 4 sobrecamas Heritage Quieté floreadas; 8 sobrecamas North Star; 1 sobrecama Permanent; 1 sobrecama floreada morada; 1 sobrecama North Star; 2 forros de camas; 1 Arbol de Navidad; 1 coche para nene; 1 Helicóptero Gi-Joe; 1 columna decorativa; 1 muñeco de adorno; 1 adorno de Navidad; 1 auto pista Sky Fast; 1 librero negro; 8 telescopios de juguetes; 1 juego cascada; 1 marco dorado de madera; 1 juego de vasos con hielera; 10 paquetes con chenil; 1 terrarium; 2 juegos de Cohetes; 2 motos de juguetes; 1 Gi-Joe; 1 base de pared para flores; 1 moto de aire; 1 máquina de coser (juguete); 1 perrito de Peluche; 3 juegos de Té de 12 piezas; 1 tanque amarilloplástico; 2 cajas de hacer flores; 5 cajas de manualidades; 1 escalerita de decorar; 28 unidades de papel crepón; 21 unidades de papel crepón envuelto en celofán; 34 retazos de peluche; 2 1/2 yardas de pana; 7 cajas de materiales marca "Hazels"; para decorar; 4 botas de Navidad; 3 arbolitos de Navidad con papel de aluminio; 1 adorno de Navidad; 5 bases para vasos Herma Joes; 9 latas se Spray Gold para decorar flores; 4 latas de Spray permanentes; 2 latas de Spray para flores artificiales; 1 lata de Spray Illinois Bronza; 6 alcancías con diseños; 13 unidades de escaracha; 3 unidades de escaracha; 1 baúl para prendas; 2 candelabros de metal; 3 ceniceros; 3 velas decorativas; 1 adorno de mesa; 3 jabones decorativos; 1 juego de implementos de cocina; 2 plumas de teléfonos; 2 portarretratos; 1 lámpara de batería; 2 archivadores de recetas; 2 cuadritos mexicanos para salas; 6 cuadros decorativos para salas; 2 docenas de hojas verdes; 6 docenas de hojas verdes de terciopelo; 8 ramitos de flores celestes; 10 paquetitos con chenil; 3 plumas de escritorio; 1 base para velas decorativas; 16 frutas de porcelana; 2 lámparas para Bar; 1 florero estilo Tortuga; 21 piezas de encajes variados; 10 pares de zapatos Italianos; 10 palomitas de matrimonios; 7 cajitas con colgadores;

de metal decorativos; 3 portarretratos; 5 parejas de novios; 3 novias; 3 cajas con pañuelos para novias; 1 corazón para anillos; 1 ramito de hojitas para novias; 1 juego de uñas postizas; 15 lipstick; 1 base de maquillaje; 1 Touch Blush; 21st Cleanser; 1 líquido para uña; 1 sombra para los ojos; 1 juego de niquelados para baños; 2 juegos de sombras para los ojos; 10 sortijas de fantasía para damas; 4 pulseras para damas; 1 carretilla con secante para vasos; 2 candelabros con diseños; 1 adorno Italiano de pared; 10 sombras; 3 cosméticos; 8 cakes; 4 lápices de cejas; 4 cajas de juegos de lipstick; 2 cosméticos; 1 Touch Blush; 8 delineadores; 1 maquillaje compacto; 2 líquidos de uñas; 2 maquillaje compactos; 3 bases; 2 juegos de copas de cristal; 4 tazas de vidrio; 1 espejo de pared; 3 tapetes de mesa; 4 juegos de tenedores de metal; 5 abridores de metal con mango de carey; 4 marcos de metal;

1 juego de jardinería chico; 2 juegos de jabones decorativos; 3 placas para teléfonos; 6 plumas de teléfonos; 2 estuches para lentes; 64 cajas de ganchos para colgar bolas de Navidad; 3 adornos de Navidad; 38 unidades de flores de Navidad; 4 puntas decorativas de Navidad; 8 cajas de bolas de Navidad; 23 cajas de bolas de Navidad; 1 corona de Navidad; 2 puntas decorativas; 8 docenas de ganchos para cortinas; 1 exprimidor de naranjas; 1 aparato para brillo; 1 estuche de botones para decorar; 6 cortinas de baños; 3 juegos de doble tapas para baños; 3 cubre tapas de servicios; 5 alfombras para baños; 8 bolsas de plumas de color; 2 pantalones Durex; 4 sueter Sherry Valley; 7 camisas Durex; 2 camisas Lancetot; 5 camisas Pony; 7 camisas Jaysen Jr.; 2 bolsas de niñas; 16 vestidos de niños Pícolo; 8 vestidos de niñas; 2 vestidos de niños Durex; 3 camisas Durex; 1 sueter blanco de niña; 2 mamelucos de niños; 4 sueters de niñas; 9 pijamas de niñas; 3 sueters de niños; 1 sueter de niño Cherry; 10 sueters de niñas Sugar Sprig; 6 pantalones de niños; 3 trajes estampados; 2 mamelucos de niñas Pícolo; 1 pantalón de niño; 1 abridor de botellas; 3 separadores de huevos; 12 maniquetas para escritorios; 5 maniquetas para carteras; 1 exprimidor de limón; 1 docena de tiradores de puertas; 3 estuches para cortar harina; 3 paquetes de piedras decorativas; 6 maniquetas para escritorios; 3 estuches para hacer prendas; 5 protectores de interruptores; 2 brillos; 41 mariposas; 5 mariposas grandes; 6 paquetes de flores plásticas; 11 escuadras para tabilleros; 4 paquetes de flores secas; 2 adornos para pared; 6 sujetadores de cortinas; 3 gopes de puertas; 10 sobres con henequén; 5 interruptores plásticos; 3 estuches de ganchos para cuadros; 25 mariposas chicas; 3 tiradores de puertas de lujo; 1 estuche de ganchos para colgar toallas; 3 sobres con piedras decorativas; 14 refuerzos para puertas; 2 alarmas para puertas; 2 estuches con moldes; 9 unidades de hojas de terciopelo; 4 cordones para cortinas; 7 bolsas con mercancías secas; 1 caja de jabón decorativo; 1 juego de tenedores largos; 4 estuches con tiradores lujosos; 3 cuadros en madera; 8 tiradores para puertas; 5 estuches pequeños para puertas; 4 recogedores de cortinas; 3 carteritas costureras; 2 campanas de Navidad; 1 estuche con ganchos para colgar toallas; 1 estuche con papel comprimido; 6 pijamas floreadas de niñas; 6 pantalones marca Durex; 1 pantalón estampado de mujer; 2 blusas estampadas; 1 traje rojo con blanco; 1 juego de jarra y vasos; 6 vasos de vidrio y metal; 1 juego de tazas; 8 vasos de vidrios; 12 pinchos; 4 bandejas de maíz; 4 vinagreras; 4 saleros; 1 cenicero; 1 adorno de canasta de porcelana; 1 jarra para vino; 1 frasco para licor; 4 bases blancas; 1 bombonera; 1 ensaladera; 1 juego de compás de vidrio; 1 traje escotado; 1 juego de pantalón y blusa; 1 juego de pantalón y blusa; 1 bata de maternidad; 1 blusa crema; 1 traje celeste con blanco; 1 falda amarilla; 1 pijama de mujer; 1 falda roja; 1 traje morado con blanco; 1 juego de pantalón y blusa; 1 traje de niña; 1 juego de pantalón y blusa; 2 pantalones amarillo y blanco; 1 blusa naranja; 1 juego de blusa y pantalón; 2 falditas; 2 blusitas negras; 1 juego de blusa y pantalón; 4 trajes chicos de Pícolo;

1 pantaloncito de niñas; 1 vestido de baño de niña; 1 camisa chocolate manga larga; 2 cortinas de cuentas; 1 cortina de bolas de plástico; 1 caja con musgo; 1 pantalón floreado de mujer; 1 pantalón Durex; 13 pares de medias de

babys, 3 panties de babys, 3 vestiditos de babys, 4 candelabros de lata, 4 tenedores, 1 jabón decorativo, 1 delineador, 1 mesita blanca, 39 plumas de pavo real, 1 cuadro enmarcado, 1 arreglo floral enmarcado, 1 cuadro de mariposas, 1 cuadro de madera dorado, 1 cuadro enmarcado con flores, 1 terrarium, 1 pote de cerámica, 2 candelabros de lata, 2 tapetes decorativos con motivos navideños, 1 arreglo de Navidad, 1 escalerita de Navidad, 1 bombonera, 1 canastita para ropa, 29 bolas de foam pequeñas, 1 bolas de foam grande, 2 cestas tejidas con labores en lana, 3 docenas de bolas de Navidad, 1 caja de hilo macré, 10 bases variadas, 28 madejas de hilo, 1 bolsa con material para decorar, 65 flores de metal, 6 docenas de chenil, 1 tapete para mesa, 2 docenas de hojas verdes, 18 rollos de flores decorativas, 1 vela, 2 cintas adhesivas para decorar, 5 ramos de flores secas, 1 pisa papel, 6 retazos de lana, 1 baúl para prendas, 1 cuadro de lana, 3 arreglos con flores artificiales y papel, 3 carretillas con arreglos florales, 1 arreglo floral con base de metal, 1 palmera plantada, 13 arreglos florales variados, 1 base color chocolate (Ensaladera), 4 racimos de uvas, 3 manzanas, 100 unidades de flores variadas, 4 unidades de palmeras, 1 enredadera de flores artificiales, 36 unidades de helechos, 1 1/2 docena de paquetes de espigas para decorar, 2 docenas de flores secas, 5 ramos de hojas de terciopelo, 1 bolsa con flores tropicales, 3 espigas de hojas de terciopelo, 6 ramitos de hojas de trébol, 5 docenas de hojas para decorar, 2 docenas de hojas verdes, para decorar, 18 juegos completos de corredores de cortinas, 19 recortes de papel para empapelar paredes, 3 rollos para envolver regalos, 1 caja con adornos navideños, 1 caja de lazos, 1 maniqué de cartón, 1 bolsa con herramientas utilizados en decoración, 2 ganchos maniqués, 1 capita con arreglos florales, 1 caja con flores artificiales para arreglos y otros, 5 latas de spray, 8 retazos de foam, 1 rollo de cintas para adornos, 1 muñeco decorativo, 2 frutas decorativas, 1 conjunto de flores para decorar, 2 ganchos para exhibición, 57 rollos para empapelar paredes, 4 rollos de papel de regalos, 1 galón de champú para lavar alfombras, 4 cajitas con piezas para instalar cortinas, 1 mesa con cuatro sillas de madera, 1 vitrina de vidrio con cuadros de madera, 2 velas de candelabros, 1 caja de manualidades, 1 base blanca plástica, 1 base para flores, 1 árbol de Navidad, 11 velas, 8 velas, 1 base de plástico, 1 base verde, 3 velas, 11 velas pequeñas, 3 docenas de flores de papel (Aduana) 4 lámparas de metal chicas, 4 lámparas de metal grandes, 1 florero de cerámica de color de pared, 2 docenas de flores de cerámica blancas, 13 flores de cerámica chicas, 4 adornos de madera en dorado, 1 docena de cofres de vidrio varios tamaños, 3 cofres de lata, 3 bandejas de madera tallada chicas, 3 bandejas de madera talladas grandes, 100 flores de papel crespón varios tamaños, 6 1/2 docenas de Spray Parrot People, 6 candelabros de metal completos, 8 docenas de velas para candelabros, 40 tablas de foam, 2 docenas de conos de foam extra-grandes, 2 docenas de conos de Fong grandes, 2 docenas de conos de Fong medianos, 2 docenas de conos de Fong pequeños, 2 docenas de conos de Fong chiquitos, 13 piezas adornos de porcelana, 46 piezas artículos de porcelana, domésticos, 10 piezas lámparas, 11 piezas porta botellas de plástico, 6 piezas juegos de Bar, 4 piezas cubos octogonales, imitación cuero, 6 piezas artículos plásticos domésticos, 13 carteras de tela, 25 libretas, 12 ceniceros, 6 piezas prensa papel de metal, 4 hieleras de plásticos, 2 hieleras de metal, 36 saca-corchos, abridor de latas y rompe-hielo, 6 jaboneras de porcelana, 2 pianos de juguetes, 1 tirador de puerta, 5 estuches con cepillos para alfombras, 1 juego de pantalón blanco.

Sirve de base para el remate decretado, la suma de veinticuatro mil doscientos cincuenta balboas con setenta y nueve centésimos (B/24,250.79), siendo posturas admisibles las que cubran la mitad de esa cantidad y para habilitarse como postor hábil, se requiere consignar previamente en la Secretaría del tribunal, el cinco por ciento (5%) de la base, como garantía de solvencia. Igualmente se advierte, que de no presentarse postores el día señalado y por esa cantidad, la adjudicación se hará el día siguiente por cualquier suma que se ofrezca.

Se advierte, que de no poderse practicar el remate el día señalado, en virtud de suspensión del despacho público decretado por el Órgano Ejecutivo, la diligencia se practicará el día hábil siguiente, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo anuncio.

Se admitirán ofertas desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del día señalado, pues, de esa hora en adelante, sólo tendrán lugar las pujas y repujas de los licitadores.

DAVID, 10 de febrero de 1976.

(fdo.) FELIX A. MORALES
Secretario

L-85165

(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 40

El que suscribe, Juez Tercero del Circuito de Panamá, por este medio EMPLAZA a RAMON LUIS MORGADO SANTIAGO, para que dentro del término de diez (10) días, de acuerdo con el Decreto de Gabinete número 113 del 22 de Abril de 1969, contados a partir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en el Juicio de Divorcio propuesto en su contra por su esposa la señora MIRIAM ALEYDA PEÑALOZA OLAVE DE MORGADO.

Se advierte al emplazado que si no comparece al Despacho dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirán todos los trámites del juicio relacionados con su persona hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente edicto emplazatorio en lugar público del Despacho y copias del mismo se entregan al interesado para su publicación legal, hoy dieciséis (16) de febrero de mil novecientos setenta y seis (1976).

El Juez,
(fdo.) Licdo. ANDRES A. ALMENDRAL C.

(fdo.) LUIS A. BARRIA
Secretario.

L-134045

(1a. Publicación).

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO, JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR MEDIO DEL PRESENTE AL PUBLICO:

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de Augusto Adrian propuesto en este tribunal por Salomé Martínez de Adrian por intermedio de su apoderado judicial se ha dictado una resolución que dice así:

JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO, Panamá, veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.

VISTOS:

En consecuencia, el suscrito, Juez Primero del Circuito administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara que está abierto el juicio de sucesión intestada de Augusto Adrian desde el día de su fallecimiento acaecido el día 25 de diciembre de 1973; Que sus sus herederos sin perjuicios de terceros; Salomé Mar-

tínez de Adrián en su condición de esposa; Hugo Adrián Martínez, Camilo Adrián Martínez, Augusto Junior Adrián Martínez, Jaime Adrián Martínez y Adriana Adrian Martínez en su condición de hijos del del causante; Ordena que comparezcan a estar a derecho en el juicio todos aquellos que tengan algún interés en el mismo y que se fije y publique el edicto emplazatorio de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Cópiese y notifíquese (fdo) Juan S. Alvarado S. (fdo) Guillermo Morón A. Srio.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría y copias del mismo se ponen a disposición de parte interesada para su publicación en un diario de la localidad y que transcurridos diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en el juicio todos los que tengan algún interés en el mismo.

Panamá, 20 de febrero de 1976.

El Juez, (fdo) Juan S. Alvarado S.

(Fdo) Guillermo Morón A.
Secretario

L- 133449

Única publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA,
POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

EMPLAZA:

A JOSE JIMENEZ ESQUIVEL cuyo paradero actual se desconoce para que dentro del término de diez días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos y a justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado su esposa NIVIA AVILES DE JIMENEZ.

Se advierte al emplazado que si así no lo hace dentro del término expresado se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio.

Por tanto, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y copias del mismo se entregan al interesado para su legal publicación hoy diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.

El Juez,
Lilias N. Sanjur Marcucci

L. de Grosso (secretaria).

L- 134033

Única publicación

AVISO DE REMATE

GLADYS DE GROSSO, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PUBLICO

HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo Hipotecario propuesto por BANCO EXTERIOR S.A. contra BIBIANO CORDOBA A-COSTA, se ha señalado el día seis -6- de mayo de mil novecientos setenta y seis -1976- para que dentro de las horas legales de ese día tenga lugar el remate del bien que a continuación se describe:

"FINCA No. 44,063 inscrita al folio 350 del tomo 1041, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, que consiste en un lote de terreno marcado con el No. 98 de la loti-

ficación de la Concordia situado en la Jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá.

LINDEROS: Norte, con área de uso público; Sur, con los lotes números 99 y 100 Este, con la carrera Segunda y por el Oeste, con lote No. 101.

MEDIDAS: Norte, cincuenta y un metros; Sur, cincuenta y un metros; Este, quince metros; Oeste quince metros.

SUPERFICIE: Setecientos sesenta y cinco metros cuadrados.

GRAVAMENES: Dado en Primera Hipoteca y Anticresis a favor de Banco Exterior, S.A. por la suma de Ocho mil balboas con una plazo de un año.

Pesa un embargo a favor del Banco Exterior, S.A. del Juzgado Cuarto del Circuito de Panamá, VALOR TOTAL: B/11,681.00.

Servirá de base para la subasta la suma de Nueve Mil ciento ochenta y seis balboas con cincuenta y seis centavos (B/9,186.56) y será postura admisible la que cubra por lo menos las dos terceras (2/3) partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el cinco por ciento (5%) de la base del remate mediante Certificado de Garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá. Se admitirán posturas hasta las cuatro de la tarde de ese día y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta adjudicarse el bien al mejor postor.

Si el remate no fuere posible efectuarse el día señalado por suspensión de los términos del Decreto Ejecutivo, se efectuará el día hábil siguiente.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible del Despacho y copias del mismo se entregan al interesado para su publicación hoytrece de febrero de mil novecientos setenta y seis.

(fdo.) GLADYS DE GROSSO
La Secretaria, Alguacil
Ejecutor

L-133259

(Única publicación)

LA SUSCRITA SECRETARIA, DEL JUZGADO CUARTO
DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICA:

Que ANA VICTORIA LEON VDA. DE LOBO, mediante apoderado judicial ha presentado demanda ordinaria contra la HELICOPTEROS DE PANAMA, S.A., por la suma de B/-80,000.00 en concepto de capital. Se hace esta certificación por los efectos del Art. 315 del Código Judicial, modificado por la Ley 25 de 29 de enero de 1962.

Panamá, 25 de febrero de 1976

GLADYS DE GROSSO
Secretaria del Juzgado 4o. del Circuito
de Panamá

L-134032

Única publicación

AVISO DE REMATE

GLADYS DE GROSSO, Secretaria del Juzgado Cuarto del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente al público,

HACE SABER:

Que en el Juicio Ordinario propuesto por KODAK PANAMA, LTD. contra PANAMA INTERNATIONAL, S.A., se ha señalado el día 21 de abril de 1976, para que dentro de

Las horas hábiles del mencionado día se lleve a efecto la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

Tres (3) licuadoras Hamilton Beach 7 teclas Scovill, una (1) licuadora Hamilton Beach 7 teclas Scovill modelo 23, dos (2) cuchillas eléctricas Hamilton Beach Modelo 27-53, una (1) cuchilla eléctrica Hamilton Beach modelo 602, dos (2) calculadoras Lloyds 8 dígitos, automático 100 serie 114056, una (1) lámpara de vidrio con pantalla roja y flecos blancos, una (1) batidora Hamilton Beach de Luxe Mixer Scovill 3 7-227-04, una (1) cafetera Cup-A mini color amarillo Mirro-Matic, dos (2) batidoras Hamilton Beach Scovill 591-2 tipo estuche, cinco (5) planchas Hamilton Beach M855 de vapor, un (1) televisor Sanyo modelo 10-T-150 portátil, dos (2) televisores JVC Nivico M3020 VHF portátil, un televisor Sanyo M300 2-V-S 0103879, dos televisores Sanyo M 50T-41 S 5203565, dos (2) tocacinta Marca NEC M RMK 251 E, dos (2) Radio Tocacinta marca Magnavox T 3300 BK 21, Serie 5828818, un radio tocacinta marca NEC modelo RM 235 RES, serie Lo 1397, un (1) radio tocacinta marca NEC modelo RMT 232 RES, serie 124347, tres (3) radios tocacinta marca NEC modelo RMT 232 RES, un (1) radio tocacinta marca NEC modelo RM-235....

Servirá de base del remate la suma de B/2,152.83 y serán posturas admisibles las que cubran las dos (2/3) terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el 5% de la base del remate mediante certificado de garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado Cuarto del Circuito de Panamá.

Se admitirán posturas hasta las cuatro de la tarde de ese día de esahora hasta las cinco de la tarde se dirán las pujas y repujas hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si el remate no fuere posible efectuarse el día señalado por suspenderse los términos por decreto ejecutivo, se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público de la Secretaría del Tribunal y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su publicación.

Panamá, 20 de febrero de 1976

La Secretaría del Tribunal, en funciones de Alguacil Ejecutor,

(fdo.) GLADYS DE GROSSO

L-133479
(Única publicación)

AVISO DE REMATE

El Suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Herrera, en Funciones de Alguacil Ejecutor, al público en general,

HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo Hipotecario, interpuesto por THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A. en contra de JORGE ALFONSO SARASTY RODRIGUEZ, se ha señalado las horas hábiles del 5 de mayo de este año, para llevar a cabo el remate en pública subasta del siguiente bien embargado al demandado;

"Finca No. 596, inscrita al Tomo 146, Folios 142 y 548 (138) según el certificado del Registro Público, Sección de Herrera, Registro Público de la Propiedad, que consiste en un lote de terreno ubicado en Calle "C", Distrito de Chitré, con un edificio comercial construido dentro del lote, con columnas de hierro y zinc con las medidas, superficies linderos y especificaciones que constan en la inscripción del Registro Público, incluyéndose en el remate, por haber

sido gravadas con cualquiera mejora que haya introducido en la finca."

Servirá de base para el remate, la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE BALBOAS CON TRENTA Y OCHO CENTESIMOS (B/59,520.38), que es la cantidad adeudada por el demandado a la parte demandante, pero también se admitirán posturas por las dos terceras partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar previamente en el Despacho, el 5% de la base del remate.

Hasta las cuatro (4) de la tarde del día indicado, se dirán las propuestas que se hagan y desde esa hora en adelante, se escucharán las pujas y repujas que pudieren presentarse, hasta adjudicar el bien en remate al mejor postor.

Si el día señalado para el remate, no pudiere efectuarse el mismo, por suspensión de los términos decretada por el Órgano Ejecutivo, esa diligencia se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo anuncio y en las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente Aviso de Remate, en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, hoy diecisiete (17) de febrero de mil novecientos setenta y cinco (1975); y copias del mismo se mantienen a disposición de la parte interesada, para su publicación legal.

El Secretario en Funciones de Alguacil Ejecutor,

(fdo.) ESTEBAN POVEDA C.

L-55837
(Única publicación)

AVISO AL PUBLICO

Que de conformidad con lo que establece el artículo 777 del Código de comercio, aviso al público que he comprado al señor NELSON CASTRO ALZU, el establecimiento comercial denominado "BODEGA MILLY", ubicada en Calle C., número diez cero nueve (10-09), de la ciudad de Panamá, mediante escritura pública No. 1276 de 12 de febrero de 1976.

Luz Eladia Sánchez Ramos
Céd. 8-207-711

Panamá, 17 de febrero de 1976

L-133024
3o.-publicación

EDICTO

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

HACE SABER:

Que ROBERTO ELIAS GRIMALDO MELGAR, panameño mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 7-21-390, ha solicitado a este Despacho por conducto de la Administración de Tierras se le extienda a título de propiedad por compra y de manera definitiva, sobre un globo de terreno localizado en el área baldía urbana de "LA CABIMA", distinguido con el No. 661, ubicado en la faja de los dos kilómetros a partir del eje de la carretera Transistmica Nacional, Corregimiento de Las Cumbres y Alcaidediaz, Distrito y Provincia de Panamá, tiene una capacidad superficial de 5,789.40 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: (plano oficial No. 87-24,920 de 17 de junio de 1964).

"NORTE: José Luis Guerra y mide en línea quebrada de

dos tramos del punto 1 al punto 3 distancia total de 55.00 metros, así: del punto 1 al punto 2 mide en línea recta distancia de 26.00 metros con rumbo Sur 75.00° Este y del punto 2 al punto 3 distancia de 29.00 metros con rumbo Sur 74.30° Este.

SUR: Santiago Díez y mide en línea recta del punto 4 al punto 0 distancia de 89.98 metros con rumbo Norte 52.00° Oeste.

ESTE: Inversiones Persol, S.A. y mide en línea recta del punto 3 al punto 4 distancia de 105.25 metros con rumbo Sur 03.39° Oeste.

OESTE: Calle San Juan de Dios y mide en línea recta del punto 0 al punto 1 distancia de 68.50 metros con rumbo Norte 21.00° Este. Superficie 5,789.40 metros, cuadrados.

Para los efectos legales se fija este EDICTO en lugar visible de este Despacho y en la Corregiduría de Alcañices y Las Cumbres, por el término que la Ley señala para que sirva de formal notificación a todo aquel se se considere perjudicado con la presente solicitud haga valer sus derechos en tiempo oportuno, además, se le entregan sendas copias al interesado, para que las haga publicar, por una vez en la Gaceta Oficial, y por tres veces consecutivas en un periódico de la Capital, tal como lo determina la Ley.

Hago constar que el presente EDICTO ha sido fijado hoy 23 de febrero de 1976 a las 9 a.m.

FRANCISCO A. SIBAUSTE C.
Director General

ELENA F. DE THOMAS
Secretaría

L-133471
(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 10

Quien suscribe, Juez del Tribunal Tutelar de Menores, por este medio EMPLAZA al ciudadano WALDO AMADOR JARA SAMUDIO, para que contados diez (10) días hábiles a partir de la última publicación del presente edicto en un periódico de la localidad de gran circulación, comparezca por sí o por intermedio de apoderado legal a estar a derecho en el negocio de ADOPCION propuesto por Carlos Enrique Lydya en favor del menor ALDO ARIEL JARA DEL BUSTO, habido de Griselda Cristina del Busto.

Adviértase al demandado, Waldo Amador Jara Samudio, que de no comparecer en el término arriba indicado, se le nombrará un Curador Ad Litem con quien se proseguirá la tramitación hasta su finalización.

Por tanto, se fija el presente edicto en la Secretaría del Tribunal, y copias del mismo se ponen a disposición de parte interesada para su publicación legal, hoy, diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.

(fdo) ALMA MONTENEGRO DE FLETCHER
Juez del Tribunal Tutelar de Menores

Magda Guzmán
Secretaría General

L-133376
(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Ejecutor de la Caja de Seguro Social por medio del presente Edicto,

EMPLAZA:

A Pedro Pablo Hernández, de generales y paraderos desconocidos a fin de que por sí o por medio de apoderado legal-

EDITORA RENOVACION, S.A.

mente constituido, comparezca a hacer valer sus derechos en el Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva que en su contra ha promovido la Caja de Seguro Social, por encontrarse en mora en el pago de la obligación contraída con esta Institución en concepto del Préstamo Hipotecario No. 695-5 que le fue otorgado por la misma. Se advierte al Emplazado que si no compareciere a Juicio dentro del término de diez (10) días, contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto, se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se seguirá la secuela del Juicio.

Por tanto, se fija el presente Edicto en lugar público del Juzgado Ejecutor hoy veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis, por el término de diez (10) días y copias del mismo se remiten para su publicación de conformidad con la Ley.

El Juez Ejecutor
Guillermo González A.

El Secretario
Gilberto L. Boutin

INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFI-
FACION-- CONCURSO DE PRECIO No. 689-76
EQUIPO DE PRUEBA QUE SE USARA EN EL EQUIPO DE
CONTROL Y SISTEMA PERIFERICO DEL CENTRO DE
DESPACHO DE CARGA.--

AVISO

Hasta el día 11 de marzo de 1976 a las 9:00 a.m. se recibirán propuestas en la Oficina de la División de Proveeduría de la Institución, por el suministro de equipo de prueba que se usará en el equipo de control y sistema periférico del Centro de Despacho de Carga. Para ser entregado en el Edificio del Centro de Despacho ubicado en la Avenida Ricardo J. Alfaro.

Las propuestas deben ser presentadas de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal y lo estipulado en el pliego de Concurso de Precio correspondiente. El IRHE ha recibido un préstamo del Banco Mundial en varias monedas equivalente a 30 millones de dólares para contribuir al pago de los costos del programa de electrificación del IRHE.

Los interesados podrán obtener los pliegos de especificaciones en la Oficina de la División de Proveeduría de la Institución, situada en la Ave. Justo Arosemena entre las calles 26 y 27 Este, Edificio Poli, planta baja de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

CARLOS TASON
Jefe de la División de Proveeduría

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente Edicto,

EMPLAZA:

Al ausente, HECTOR MANUEL ESPINOSA CABALLERO, en su condición de Representante Legal de la sociedad denominada, CANTERA BUENA FE, S.A. cuyo paradero actual se ignora, para que dentro del término de diez (10) días, contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el Juicio ejecutivo hipotecario que en su contra ha instaurado BANK OF AMERICA NATIONAL TRUST AND SAVINGS ASSOCIATION advirtiéndole que si así no lo hace dentro del término expresado se le nombrará un defensor de ausente, con quien se continuará el juicio.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy (20) de febrero de mil novecientos setenta y seis (1976) y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada, para su publicación.

(fdo.) Licdo. FRANCISCO ZALDIVAR S.
Juez Segundo del Circuito.

(fdo.) ELITZA A. C. DE MORENO
Secretaría.

L-133478
(Única publicación)